Cuenca, a 7 de noviembre del 2019

Señorita
SANDRA CECILIA MORÁN RIERA
GERENTE GENERAL DE "RECREACIONAL SAN PEDRO SPORT CENTER S.A"
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio del presente y de conformidad a lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle lo siguiente:

Que el accionista de "RECREACIONAL SAN PEDRO ROLSPORT CENTER S.A.", JUAN ROMÁN LÓPEZ CASTILLO, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 010103728-1, mediante el presente documento, de manera libre y voluntaria, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que les son inherentes de conformidad con la Ley, transfiere a favor del DOCTOR JORGE EDUARDO ABAD PEÑA, divorciado, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de identidad N° 0101056026, DOS acciones del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, que posee en la relacionada compañía.

Usted, señorita Gerente General, se dignará inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de acciones, así como comunicar a la Superintendencia de Compañías, para efectos del Registro correspondiente en dicha Institución.

Para constancia firmo como cedente que autorizo la transferencia y el cesionario que acepta la misma.

Muy atentamente,

JUAN ROMÁN LÓPEZ CASTILLO

CÉDENTE

CI: 010103728-1

JORGR EDWARDO ABAD PEÑA

CESIONARIO

CI: 0101056026







